

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

- 10087** *Anuncio de la Sección Económico-Administrativa de la Agrupación Base Aérea de Zaragoza, por el que se notifica mediante su publicación la Resolución de fecha 8 de marzo de 2010, recaída en el expediente 08/2007, sobre reintegro de pago indebido.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a Raúl Benito Almaraz, con DNI 52.412.183-J, la Resolución del expediente por pago indebido. La presente Resolución no es definitiva en Vía Administrativa y contra ella podrá interponer Recurso de Alzada ante el Subsecretario de Defensa en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta notificación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 89.3 de la citada Ley. El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Sección Económico Administrativa de la Agrupación Base Aérea de Zaragoza, Carretera de Garrapinillos s/n, 50071 Zaragoza.

Zaragoza, 10 de marzo de 2010.- El Jefe de la Sea 26.

ID: A100016563-1